

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN DIGITAL



Ministerio
de Telecomunicaciones y de la
Sociedad de la Información

FECHA **27 JUL 2017** 12:00.
HORA
DOCUMENTO RECIBIDO
Guido Carrion..... SIN ANEXOS
FUNCIONARIO QUE RECIBE CON ANEXOS



Memorando Nro. MINTEL-DAU-2017-0068-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2017

PARA: Sra. Mgs. Paola Alejandra Racines Medina *Recibido Paola Racines M 27/07/2017 10:53 am*
Analista Técnico 3

Srta. Ing. Silvana Karina Sotalin Tituaña *Recibido Sotalin 27/07/2017 10:56 am*
Asistente Técnico

Sr. Ing. Luis Gabriel Cruz Rodríguez *Qui 27/07/2017 11:02 AM*
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Guido Vicente Carrion Herrera *Recibido Guido 27/07/2017 11:01*
Analista Técnico 1

Sr. Ing. Danilo Mauricio Rosero Padilla *Recibido Danilo 27/07/2017 10:59*
Analista Técnico 2

Sr. Ing. Sixto Ermel Bolaños Palma *Recibido Sixto 27/07/2017 10:56*
Asistente Técnico

Sr. Hugo Alfonso Guaminga Guallichico *Recibido Hugo 27/07/2017 11:10*
Técnico Administrativo

Sr. Ing. Xavier David Avendaño Rodríguez *Recibido Xavier 27/07/2017 11:13*
Analista 2

Sr. Ing. Carlos Eduardo Vasconez Ibarra *Recibido Carlos 27/07/2017 11:18*
Especialista

Sr. Ing. Esteban Fernando Hidalgo Gallo *Recibido Esteban 27/07/2017 11:14*
Analista Técnico 2

ASUNTO: Contraloría General del Estado - Informe General DATI-0004-2017 -
Cumplimiento de Recomendaciones

De mi consideración:

Mediante el memorando Nro. MINTEL-MINTEL-2017-0088-M de 20 de julio de 2017, el Señor Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, puso en conocimiento de la Subsecretaría de Inclusión Digital, lo siguiente:

“Mediante oficio 20947-DATI, de fecha 14 de julio de 2017, el Dr. Pablo Celi de la Torre, Contralor General del Estado, Subrogante, pone en mi conocimiento el informe de





Memorando Nro. MINTEL-DAU-2017-0068-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2017

resultados No. DATI-0004-2017, aprobado el 7 de julio de 2017, relacionado con el examen especial a las fases de ejecución, entrega recepción y utilización de los bienes y servicios del contrato DGJ-2010-09 para el suministro, instalación, puesta en operación, mantenimiento y provisión de ancho de banda para interconexión y servicios de internet de una (1) red inalámbrica de telecomunicaciones para proyectos sociales de la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones que permita la conectividad entre el Gobierno Provincial de Pichincha y 434 centros educativos fiscales que incluye un acuerdo de niveles de servicios -SLA-, en la provincia de Pichincha, suscritos por la SENATEL, actual Agencia de Regulación y Control de la Telecomunicaciones, adscrita al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; y , a la administración, buen uso, aseguramiento y custodia de los bienes y servicios recibidos por el Gobierno Provincial de Pichincha actual Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, ubicadas/os en la provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 30 de marzo de 2010 y el 31 de julio de 2016.

En razón de lo expuesto y en cumplimiento al Artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo acatar y dar cumplimiento obligatorio e inmediato a todas las recomendaciones realizadas por el organismo de control.”

La Subsecretaría de Inclusión Digital del MINTEL, mediante el memorando Nro. MINTEL-SID-2017-0144-M de 24 de julio de 2017, dirigido a la Dirección de Acceso Universal, solicitó lo siguiente:

“...que las recomendaciones establecidas en el Informe General No. DATI-0004-2017, que tengan relación con la Dirección de Acceso Universal del MINTEL, sean aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio e informadas a la autoridad competente para el seguimiento respectivo.”

En atención al Informe General No. DATI-0004-2017; a los memorandos Nro. MINTEL-MINTEL-2017-0088-M y Nro. MINTEL-SID-2017-0144-M y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, dispongo a los funcionarios con cargo a la Dirección de Acceso Universal, que las recomendaciones No. 4 y No. 6 de dicho Informe General, sean aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio, en caso de que ya estén administrando contratos y de igual manera aplicar dichas recomendaciones una vez que el MINTEL, les designe como administradores de contratos de adquisición de bienes y servicios tecnológicos.

Adicionalmente, solicito el apoyo técnico y logístico de los funcionarios con cargo a la Dirección de Acceso Universal, para aplicar de manera inmediata y con el carácter de obligatorio las recomendaciones No. 7, 8, 9, 10 de dicho Informe General. Para tal efecto se deberán realizar las reuniones de coordinación y el levantamiento de la información respectiva con las instituciones pertinentes, tales como: Ministerio de Educación, con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, con la SENPLADES,





Memorando Nro. MINTEL-DAU-2017-0068-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2017

con el Ministerio de Finanzas, con la contratista MEGADATOS S.A. y con las diferentes áreas del MINTEL (Planificación, Administrativa Financiera, Jurídica, etc.).

Nota: Se adjunta el Informe General No. DATI-0004-2017 y los memorandos mencionados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barrene
DIRECTOR DE ACCESO UNIVERSAL

Anexos: Informe General DATI-0004-2017
- mintel-mintel-2017-0088-m.pdf
- mintel-sid-2017-0144-m.pdf

Copia:
Sr. Ing. Nerio Geovanny Velasco Rosas
Subsecretario de Inclusión Digital

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

27 JUL 2017 12:29
HORA

.....
FUNCIONARIO QUE RECIBE

CON ANEXOS
SIN ANEXOS

Alvaro Layedra

De: Alvaro Layedra
Enviado el: jueves, 27 de julio de 2017 10:47
Para: Paola Racines; Silvana Sotalín; Luis Gabriel Cruz; Guido Carrión; Danilo Rosero; Sixto Bolaños; Hugo Guaminga; Xavier Avendaño; Carlos Vásconez; Esteban Hidalgo
Asunto: Memo MINTEL-DAU-2017-0068-M Informe Contraloría DATI-0004-2017
Datos adjuntos: MINTEL-DAU-2017-0068-M ContraloríaDATI-DAU-F.pdf; DATI-0004-2017-Red Pichincha.pdf; MINTEL-MINTEL-2017-0088-M ContraloríaDATI-Ministro.pdf; MINTEL-SID-2017-0144-M Contraloría DATI-DAU.pdf

Estimados Funcionarios de la Dirección de Acceso Universal

En atención al Informe DATI-0004-2017, a los memorandos No. MINTEL-MINTEL-2017-0088-M y No. MINTEL-SID-2017-0144-M; la Dirección de Acceso Universal, les remite el memorando No. MINTEL-DAU-2017-0068-M, con los documentos mencionados, para el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado.

Situación que informo para los fines pertinentes.

Ing. Alvaro Layedra
DIRECTOR DE ACCESO UNIVERSAL
alvaro.layedra@intel.gob.ec
 593-2 220-0200 Ext. 156



Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

Mintel Cambia Vidas...

Av. 8 de Diciembre N25-75 y Av. Colón
 www.telecomunicaciones.gob.ec
 Ministerio Telecomunicaciones
 @Telecom_Ec
 Código postal 170522

MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
 Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN DIGITAL

FECHA **27 JUL 2017** 12:40.
 HORA

DOCUMENTO RECIBIDO

Guido Carrión..... SIN ANEXOS
 FUNCIONARIO QUE RECIBE CON ANEXOS

| NOMBRE | FIRMA | RECIBIDO |
|------------------|-------|------------------------|
| Paola Racines | | OK 27/07/2017 10:54 am |
| Silvana Sotalin | | OK 27/07/2017 10:56 am |
| Danilo Rosero P. | | OK 27/07/2017 10:59 |
| Guido Carrión | | OK 27/07/2017 11:01 |
| GABRIEL CRUZ | | OK 28/07/2017 11:03 |
| SIXTO BOLANOS | | OK 27/07/2017 10h56. |
| HUGO GUAMINGA | | OK 27/07/2017 11h.10. |
| XAVIER AVENDAÑO | | 27/07/2017 11H12. |
| ESTEBAN HIDALGO | | OK 27/07/2017 11H14. |
| CARLOS VASCONEZ | | OK 27/07/2017 11:20 |